POST TEST CAPACITACIÓN SARLAFT

El siguiente instrumento tiene como finalidad evaluar el conocimiento obtenido como resultado de la capacitación sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT en cumplimiento de la Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud y el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para tal fin, responda cada uno de los diez enunciados de acuerdo a los rangos propuestos con honestidad y tranquilidad.

De conformidad con el marco normativo señalado anteriormente, tanto la capacitación como la respuesta al post-test son de carácter obligatorio para todo el personal de planta, Junta Directiva y el vinculado por Orden de Prestación de Servicios

Cada enunciado tiene un valor de 10 puntos y se superará la evaluación con un puntaje mínimo de 70/100.

El resultado de la evaluación debe ser impreso mediante un pantallazo (Impr Pant), copiándolo en un documento de Word; en el caso de los colaboradores de planta y Junta Directiva deberán remitir copia del documentado generado al correo electrónico sarlaft@subredcentrooriente.gov.co

Para el personal vinculado mediante Orden de Prestación de Servicios y/o en proceso de contratación, deberán subir el resultado de la evaluación a la plataforma SECOP y enviar copia al correo electrónico

INFOMACIÓN BÁSICA

La información registrada será tratada de forma confidencial.

1. Documento de identificación *

52900584

2. Nombres y apellidos completos *

LUISA FERNANDA BOTERO AVILA

4. Numero celular de contacto *

3142521544

5. Empleo, profesión y/o actividad que desarrolla *

ENFERMERAL PROFESIONAL

- [] Planta - carrera administrativa
- [] Planta - provisional
- [] Planta - trabajador oficial
- [x] Contrato - OPS

7. Nivel jerárquico *

- [] Directivo
- [] Asesor
- [x] Profesional
- [] Técnico
- [] Asistencial (nivel auxiliar)
- [] En proceso de vinculación

- Unidad de Servicios de Salud - La Candelaria
- Unidad de Servicios de Salud - Laches
- Unidad de Servicios de Salud - Cruces
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Primero de Mayo
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Perseverancia
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Diana Turbay
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Chircales
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Altamira
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Bravo Páez
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Olaya
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Samper Mendoza
- CAPS Centro de Atención Prioritaria en Salud - Santa Clara-San Juan de Dios
- UMHES Unidad Médica Hospitalaria Especializada - Jorge Eliécer Gaitán
- UMHES Unidad Médica Hospitalaria Especializada - San Blas

- Sede Administrativa San José Obrero
- Archivo Puente Aranda
- Junta Directiva
- Aún no definido por proceso de vinculación en curso

10. Escriba el servicio en el que labora y/o desempeña sus actividades contractuales (ejemplo: laboratorio, urgencias, etc.) *

UCI ADULTO

POST TEST

Responda las siguientes preguntas, de acuerdo al contenido visto con anticipación.

Sistema Nacional de Riesgos Financieros y Transnacionales

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

12. Conteste falso o verdadero: el lavado de activos consiste en dar apariencia de legalidad a los bienes, dineros y recursos provenientes de actividades ilícitas como narcotráfico, secuestro, corrupción, contrabando, etc. *

Falso

Verdadero ✓

- (●) Clasificación y descripción de las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia lícita o ilícita, y transferirlos de un lugar a otro o entre personas para financiar sus actividades criminales ✓
- () Tipos de delitos usados por criminales para transformar dineros ilegales

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

14. Se denominan Señales de Alerta: Son circunstancias particulares que se observan en las personas naturales o jurídicas que llaman la atención y justifican un mayor análisis y solicitud de explicaciones al cliente. *

- () Falso
- (●) Verdadero ✓

- La posibilidad de que ocurran sucesos que pueden causar daño o no.
- La probabilidad de ocurrencia de un evento, impedimento, obstáculo o problema que de materializarse podría afectar negativamente el logro de los objetivos. ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

16. Conteste falso o verdadero: Se considera riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo a la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Entidad por ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la financiación del terrorismo. *

- Falso
- Verdadero ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

17. Seleccione la respuesta correcta: la materialización del riesgo de lavado de activos, conlleva a los siguientes riesgos asociados

- Riesgo técnico, legal, operativo y financiero
- Riesgo financiero, operacional, transaccional y negativo